

Informe de Actividades Febrero 2021

Guatemala 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-48-2021-029 ✓
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el presente mes se brindó apoyo a las Delegaciones Departamentales de la Región asignada, que consistió en revisar con cada uno de los equipos de trabajo la planificación 2021 de los diferentes POA's, cuya finalidad es dar cumplimiento a la implementación de los mismos, ya que estos están directamente modulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando siempre muy consideración los otros planes coyunturales incluyendo los de carácter emergente.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Para que las Delegaciones Departamentales funcionen efectivamente y tengan mucha incidencia en la coordinación interinstitucional, como Facilitador de Procesos Regionales, se sugirió ciertas recomendaciones a las Comisiones Departamentales de Seguridad de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN 2021), con la visión de articular acciones y operativizar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional incluyendo los Planes Coyunturales, cumpliendo de ésta manera y acatando lo que establece de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó todo el apoyo de manera continua durante este mes en los procesos de integración y renovación y rutas de operativización en las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) 2021, incidiendo en la formulación de los Planes Operativos de cada una de las Delegaciones que integran la Región asignada, aplicando mecanismos de consensos en los aportes generados a través de las Mesas Técnicas de SAN.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Derivado que esta metodología de las Salas Situacionales Municipales es un bastante complicada para el personal de

		reciente ingreso, se procedió a socializar de manera general el desarrollo de este proceso y llevar a cabo la implementación de dicha herramienta en los departamentos de la región asignada, con la finalidad de tener los criterios amplios y reales para poder recabar la información lo más verás y certera mediante la identificación y acercamiento de los informantes claves en las comunidad seleccionadas.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Considerando que es importante tener un diagnóstico del funcionamiento y operación, se consideró realizar en las cuatro Delegaciones Departamentales un análisis con la finalidad de verificar el funcionamiento de cada una de las mismas, para la cual se socializaron capacitaciones específicas y de corta duración que permitieron un buen desempeño tanto técnico como administrativo en las actividades de cada uno de los colaboradores que integran los equipos de trabajo de la Región asignada específicamente con el personal de reciente ingreso.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó socializando e induciendo en cada una de las Delegaciones Departamentales de la Región asignada, la implementación de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la Secretaría para su aplicación en todas las Delegaciones Departamentales, para que de esta manera se pueda llevar a cabo un ordenamiento en las actividades que se realizan diariamente por parte de los diferentes equipos de colaboradores.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> No importando el inicio del ciclo 2021, con cada uno de los equipos de la trabajo de las Diferentes Delegaciones Departamentales de la Región asignada, se procedió a realizar un análisis con el propósito de corroborar el avance y cumplimiento de los objetivos que contempla el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual 2021 y los demás planes coyunturales que tienen carácter aplicable y emergente, tomando como referencia que en la mayoría de los Planes se debe de llevar por lo menos cierto porcentaje de la ejecución.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> Como actividad importante a realizar durante este mes de febrero, fue apoyar, aportar y fortalecer todos los procesos de las diferentes COMUSAN, y para esto se tuvo participación verificando para el efecto, la reactivación y el funcionamiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), cuyo propósito es dar cumplimiento a nuestro mandato como Secretaria de acuerdo a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN que nos ordena a coordinar, integrar, articular y monitorear todas las intervenciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional Por la Nutrición (GCNN).

9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> En aras de homogenizar y consensuar criterios en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la planificación 2021, se realizó una reunión de trabajo a nivel regional de los departamentos asignados. También se realizó otra reunión de trabajo en SESAN CENTRAL con el nuevo Director de Fortalecimiento Institucional y otras Direcciones, para acordar nuevos lineamientos de trabajo y fortalecer todos los procesos de gestión a nivel regional.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326
 Ing. Agr. Msc.
 Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324

f) _____

f) 
 Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-